



## **POLÍTICAS PÚBLICAS QUE ELABORA LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL**

### **OBJETIVO GENERAL**

Planear, coordinar y ejecutar planes, programas, proyectos y acciones que permitan dar seguimiento y satisfacer las diversas demandas ciudadanas con respecto a la mejora de la calidad de vida, así como establecer los lineamientos que promuevan el crecimiento y desarrollo social mediante una perspectiva integral y sustentable. Para lograr que el desarrollo social y humano permita crear y ampliar opciones de desarrollo en las distintas etapas de la vida de las personas, para que contribuyan participativamente en el desarrollo económico y social del municipio.

### **LINEAS DE ACCION**

### **ACCIONES**

**OBJETIVO ESPECIFICO:** Promover y coordinar la participación de los sectores de la población en eventos de carácter educativo y social.

<b>ACCIONES</b>	<b>RESPONSABLES</b>
1.-Convocar a reuniones a la población, para mantenerla informada de los eventos a realizar, acorde a las necesidades de la población.	Población en general, líderes, autoridades municipales. Gestor social.
3.- Proponer charlas informativas y hacer difusión de las actividades que realicen los grupos de una colonia o comunidad.	Población en general, líderes, autoridades municipales.
4.- Formalizar la constitución de las organizaciones de Asociación Civil para orientar en proyectos sociales.	Población en general, líderes, autoridades municipales.



**DIRECCIÓN DESARROLLO SOCIAL**  
Políticas públicas que elabora la Dirección de Desarrollo Social



**OBJETIVO ESPECIFICO:** Establecer programas encaminados a detectar y mejorar el nivel de vida de los habitantes del Municipio con mayor índice de pobreza, a través de acciones conjuntas con el gobierno federal y estatal.

<b>ACCIONES</b>	<b>RESPONSABLES</b>
Dotación de recursos económicos a la población. Realizar un diagnóstico territorial del municipio tanto en zona rural y urbana.	Autoridades municipales, estatales y federales Autoridades municipales, población en general y líderes

**OBJETIVO ESPECIFICO:** Proponer al Presidente Municipal las políticas y programas que garanticen el desarrollo social y la participación ciudadana, a fin de mejorar el nivel de vida de la población

<b>ACCIONES</b>	<b>RESPONSABLES</b>
Detección de programas sociales, que le permitan a la ciudadanía, una mejor calidad de vida. Desarrollo de capacidades de la población marginada.	Autoridades municipales Líderes, población en general y autoridades municipales

**OBJETIVO ESPECIFICO:** Promover la participación de los sectores público, social y privado en la ejecución, garantizando el desarrollo social con equidad de género y fomentando la participación de la juventud en el desarrollo social en términos de la ley de la materia.

<b>ACCIONES</b>	<b>RESPONSABLES</b>
Fomentar el día de las personas con capacidades diferentes. Desarrollar talleres de convivencia familiar.	Autoridades municipales Autoridades municipales
Impulsar los derechos de la mujer y de la infancia. Dar a conocer que los adultos mayores tienen los mismos derechos que los jóvenes.	Autoridades municipales Autoridades municipales